

Enviado vía email
Fluminense Football Club
Rio de Janeiro
Brasil

28 de febrero de 2019

Competición: CONMEBOL Sudamericana 2019
Partido: Fluminense vs Antofagasta; 26.02.2019
Árbitro: Arnaldo Samariago (Paraguay)

Medidas Disciplinarias

A. Amonestaciones

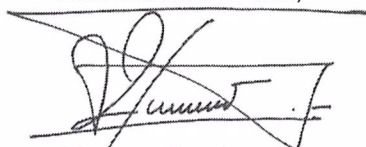
<u>Nº</u>	<u>Jugador</u>	<u>Min.</u>	<u>Infracción</u>
17	Silva, Everaldo	90+2'	Conducta Antideportiva (Falta temeraria)
18	Da Rocha Neves, Lucia	90+3'	Conducta Antideportiva (Falta temeraria)

De conformidad con el informe arbitral del partido, los jugadores referenciados han sido amonestados, lo que le comunicamos a los efectos oportunos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 156 del Reglamento de la CONMEBOL Sudamericana 2019, se impone automáticamente una multa de USD 400 (DÓLARES AMERICANOS CUATROCIENTOS) por cada una de las referidas amonestaciones. El importe resultante será debitado automáticamente del monto a recibir por su club de la CONMEBOL en concepto de derechos de Televisación o Patrocinio. Estas amonestaciones computarán para la suspensión automática por acumulación de tres tarjetas amarillas en diferentes partidos hasta la Fase de Octavos de Final de la CONMEBOL Sudamericana 2019.

Su Club debe asegurarse que los jugadores en cuestión sean debida y personalmente informados sobre este particular.

Esta decisión es final,


Mariano Zavala
Unidad Disciplinaria

Expediente

28/2/19